DEFENSORIA DEL PUEBLO

"DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa Nº 353/OCII/DP/2018

Defensoría del Pueblo advierte

JUZGADO DE SECHURA NO ATIENDE OPORTUNAMENTE LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

- ***Defensoría del Pueblo recuerda que audiencias para emitir medidas de protección son inaplazables.***

La Defensoría del Pueblo en Piura advirtió que el Juzgado de Sechura está reprogramando las audiencias de medidas de protección a mujeres víctimas de violencia debido a que el juez a cargo de los casos estaría de vacaciones desde el 5 de setiembre hasta el 5 de octubre.

Según verificó la Oficina Defensorial de Piura, una de las víctimas - cuya denuncia se realizó el 18 de agosto-, tenía programada una audiencia de medidas de protección el 18 de septiembre; sin embargo, esta se reprogramó para el mes de noviembre. Asimismo, una ciudadana que denunció hechos de violencia el 23 de agosto, hasta la fecha no cuenta con medidas de protección.

Estos no serían los únicos casos, pues por lo menos habría siete víctimas esperando la realización de las audiencias, situación que pone en riesgo sus vidas e integridad y vulnera su derecho al acceso a la justicia, especialmente en los casos en los que las víctimas ya han presentado denuncias previas en contra de sus agresores.

Según la normativa, el Juzgado de Familia tiene 24 horas en los casos de riesgo grave y hasta 48 horas en los casos de riesgo moderado o leve para evaluar los hechos y resolver, en audiencia, la emisión de las medidas de protección necesarias. Cabe resaltar que la realización de la audiencia es inaplazable.

Ante los casos advertidos, la Defensoría del Pueblo se reunió con el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura, a quien exhortó a resolver esta situación inmediatamente para que las ciudadanas reciban las medidas de protección efectivas dentro de los plazos establecidos legalmente.

Piura, 26 de septiembre de 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe